



St. Mary Magdalene Catholic Church

Archdiocese of Galveston-Houston

527 S. Houston Ave.

Humble, Texas 77338

281-446-8211 (fax) 281-446-8213

RITO DE INICIACION CRISTIANA PARA ADULTOS (RICA) *FORMA PARA LOS PADRINOS*

Padrino(s) de _____
Nombre del candidato(a) para el bautismo o confirmación

Hijo/Hija) de _____
Nombre(s) del padre o madre

Escoger el/la (los) padrinos para su hijo(s) e hija es una decision muy importante que usted debe de aser. Los padrinos representan la iglesia, y como tal, la responsabilidad de ellos es ayudar a su hijo/hija en su formacion y educacion Catolica Cristiana. Es por esto que usted debe de verificar si esta persona o personas satisfacen los siguientes criterios/requisitos.

Criterio Obligatorio de los Padrinos (para mas detalles lea la pagina (4))

- 1. Debe ser catolico de 16 años de edad o mayor.**
- 2. Haber recibido los Sacramentos de Confirmación, Reconciliación (Confesion) y la Eucaristia (Santa Comunion).**
- 3. Debe ser catolico de buena reputación con la iglesia (o ser libre para poder tomar la Eucauristia o Santa Hostia).**
- 4. Si es casado el/ella debe de estar en un matrimonio valido (o sea ser casado por la iglesia Catolica por el sacerdote y haber tenido dos testigos Catolicos).**
- 5. Parejas que cohabitan o viven juntos deben ser entrevistados para determinar si cualifican. Relaciones sexuales de cualquier tipo fuera del matrimonio son moralmente equivocados/malos y descalificaria al padrino(s)/madrina.**
- 6. Personas divorciadas pueden ser padrinos si no se han casado de nuevo fuera de la iglesia.**
- 7. Este practicando o viviendo su fe actualmente en el presente tiempo (atendiendo la misa cada domingo, estar registrado en su iglesia o parroquia, poder recibir la comunion y estar participando en los sacramentos y actividades de la iglesia.**
- 8. No puede ser el padre o la madre del niño/niña que se va a bautizar.**

Un Padrino es suficiente; es preferible que la misma persona tambien sea el padrino(s)/madrina de confirmación del candidato; aunque tambien pueden escoger dos padrinos, un hombre y una mujer. Solo dos nombres aparecern en el Acta o Certificado del Bautismo.

Entre sus familiares y amigos hay alguien que resalta como buen ejemplo de alguien que practica su fe? Recuerde que los padrinos pueden influir a sus hijo/a, no solo en la practica de la fe catolica pero tambien en las virtudes de la vida cristiana. Pidale con fe a Dios que le ayude a discernir quien o quienes serian los mejores padrino(s) madrina para su hijo/a.



St. Mary Magdalene Catholic Church

Archdiocese of Galveston-Houston

527 S. Houston Ave.

Humble, Texas 77338

281-446-8211 (fax) 281-446-8213

Nombre del Padrino: _____

1. El debe ser catolico de 16 años o mayor.

<input type="checkbox"/>	Debe ser bautisado en la fe Catolica.	<input type="checkbox"/>	Si no es bautisado catolico, no puede ser padrino del candidato(a).
<input type="checkbox"/>	Deber tener 16 años de edad	<input type="checkbox"/>	Si es menor de 16 año no es elegible para ser padrino de mi hijo(a).

2. Debe haber recibido los sacramentos de confirmacion, reconciliación y la Eucaristia (Comunion).

<input type="checkbox"/>	Debe tener los sacramentos de confirmación, reconciliación y la Eucaristia (Comunion).	<input type="checkbox"/>	Si no a recibido los tres sacramentos: confirmación, reconciliación y la Eucaristia (Comunion), no es elegible para ser padrino de mi hijo(a).
--------------------------	--	--------------------------	--

3. Debe ser Catolico y estar bien con la iglesia (poder recibir la Eucaristia/Hostia).

<input type="checkbox"/>	Si es Catolico practicante, debe poder recibir los sacramentos.	<input type="checkbox"/>	Si no es Catolico practicante, y no puede recibir los sacramentos, entonces no puede ser padrino de mi hijo(a)..
--------------------------	---	--------------------------	--

4. Es casado?

Si. Conteste la pregunta 4a. No. Conteste la pregunta 4b.

4a.	<input type="checkbox"/>	Se caso por la iglesia catolica y el matrimonio fue atestiguado por un sacerdote o diacono y dos testigos catolicos	<input type="checkbox"/>	Si fue Casado(a) fuera de la iglesia catolica y no ha tenido su matrimonio convalido por la iglesia, no es elegible para ser padrino de mi hijo(a)
4b.	<input type="checkbox"/>	Vive una vida casta de soltero	<input type="checkbox"/>	Si esta envuelto en una relación sexual fuera del matrimonio catolico no puede ser padrino de mi hijo(a)

5. En el tiempo presente, esta practicando el su fe catolica?

<input type="checkbox"/>	Esta atendiendo la misa catolica cada domingo y participando en la vida sacramental y las actividades de la iglesia.	<input type="checkbox"/>	Si no esta atendiendo la misa los domingos ni participando en la vida sacramental y en las actividades de la iglesia, entonces no puede ser padrino de mi hijo(a).
--------------------------	--	--------------------------	--

Nombre del representante si el padrino no esta presente:



St. Mary Magdalene Catholic Church

Archdiocese of Galveston-Houston

527 S. Houston Ave.

Humble, Texas 77338

281-446-8211 (fax) 281-446-8213

Nombre de la Madrina: _____

1. Ella debe ser catolia de 16 años o mayor.

<input type="checkbox"/>	Debe ser bautizada en la fe Catolica.	<input type="checkbox"/>	Si no es bautizada catolica, no puede ser madrina del candidato(a).
<input type="checkbox"/>	Deber tener 16 años de edad	<input type="checkbox"/>	Si es menor de 16 año no es elegible para ser madrina de mi hijo(a).

2. Debe haber recibido los sacramentos de, confirmacion, reconciliación y la Eucaristia (Comunion).

<input type="checkbox"/>	Debe tener los sacramentos de confirmación, reconciliación y la Eucaristia (Comunion).	<input type="checkbox"/>	Si no a recibido los tres sacramentos: confirmación, reconciliación y la Eucaristia (Comunion), no es elegible para ser madrina de mi hijo(a).
--------------------------	--	--------------------------	--

3. Debe ser Catolica y estar bien con la iglesia (poder recibir la Eucaristia/Hostia).

<input type="checkbox"/>	Si es Catolica practicante, debe poder recibir los sacramentos.	<input type="checkbox"/>	Si no es Catolica practicante, y no puede recibir los sacramentos, entonces no puede ser madrina de mi hijo(a)..
--------------------------	---	--------------------------	--

4. Es casada?

Si. Conteste la pregunta 4a. No. Conteste la pregunta 4b.

4a.	<input type="checkbox"/>	Se caso por la iglesia catolica y el matrimonio fue atestiguado por un sacerdote o diacono y dos testigos catolicos	<input type="checkbox"/>	Si fue casada fuera de la iglesia catolica y no ha tenido su matrimonio convalido por la iglesia, no es elegible para ser madrina de mi hijo(a)
4b.	<input type="checkbox"/>	Vive una vida casta de soltera?	<input type="checkbox"/>	Si esta envuelta en una relación sexual fuera del matrimonio catolico no puede ser madrina de mi hijo(a)

5. En el tiempo presente, esta practicando ella su fe catolica?

<input type="checkbox"/>	Esta atendiendo la misa catolica cada domingo y participando en la vida sacramental y las actividades de la iglesia.	<input type="checkbox"/>	Si no esta atendiendo la misa los domingos ni participando en la vida sacramental y en las actividades de la iglesia, entonces no puede ser madrina de mi hijo(a).
--------------------------	--	--------------------------	--

Nombre del representante si la madrina no esta presente:



St. Mary Magdalene Catholic Church

Archdiocese of Galveston-Houston

527 S. Houston Ave.

Humble, Texas 77338

281-446-8211 (fax) 281-446-8213

Criterio Obligatorio de los Padrinos

“Estar en Buena Fe con la Iglesia” quiere decir que esta persona a recibido los sacramentos de iniciación (bautismo, confirmación, Eucaristía), reconciliación y si es Casado(a), el/ella debe de tener un matrimonio valido y Catolico. Un candidato fiel es alguien que atiende las misas regularmente, reza en el hogar, comparte su fe con su familia y cuando es posible participa en las actividades de los ministerios en su parroquia. Un Catolico(a) divorciado(a) que no se ha Casado de nuevo o que no este co-habitando puede ser un(a) padrino o madrina.

Porque es importante escoger a Catolicos que practican su fe? Como representates de la iglesia es la obligación y la responsabilidad de los padrinos de darle a su hijo(a) un buen ejemplo de fe vivida para que su hijo(a) crezca en una relacion amorosa con Dios y su iglesia. Niños aprenden mejor observando—la fe es capturada, no enseñada.”

Puede un hombre apadrinar a una niña? Puede una mujer apadrinar a un niño? Si. El padrino o madrina no tiene que ser del mismo sexo que el candidato/a.

Puede un Cristiano(a) de otra fe or religion apadrinar? Una persona bautisada en otra fe o religion Cristiana puede ser testigo con tal de que el niño o niña, tenga a un padrino o madrina que es Catolico. Para aclarar, un testigo Cristiano es alguien que no es bautisado en la fe **Catolica** quien serviria al lado de un padrino Catolico o madrina Catolica. Esta persona debe de practicar su fe segun las normas de su fe tradicional incluyendo estar participando regularmente en adoracion domingal de su religion. **Cualquier persona que ha sido bautisada en la fe catolica NO PUEDE servir como testigo Cristiano;** tal persona es considerada como alguien que no practica su fe catolica.

Puede alguien que este viviendo en union libre apadrinar? No, Catolicos que estan viviendo en union libre o esten en relaciones sexuales ya sean heterosexual o homosexual) sin ser casados el uno con el otro en una ceremonia catolica, no son elegibles para ser padrinos.

Y si los padrinos no pueden atender la ceremonia? Es aceptable tener a un representante.

Y si no puedo encontrar a alguien que tenga estos requisitos? Avisenos. Nosotros le podemos ayudar a encontrar a alguien que este practicando su fe catolica dentro de nuestros parroquianos y que pueden servir como padrino/madrina de su hijo/hija. Toda persona que este bautisada debe tener por lo menos a un padrino/madrina. Esta persona puede ser hombre o mujer ya sea para un niño o niña.

Nota: Muchas familias esperan mas de los padrinos de lo que requiere la iglesia (como regalos en el cumple años del hijo/hija, ciertas tradiciones familiares, el cuidado de los hijos en caso de algun evento de emergencia o de la muerte del padre/madre etc.); tiene que poner estas cosas en claro tocante de sus expectativas con las personas que usted escoga como padrinos.

Yo prometó y afirmó que he leído las 4 paginas y que el padrino/madrina de mi hijo/hija (s) tiene(n) los requisitos aqui presentados.

Firma del padre o madre

Fecha